



ARTÍCULO ORIGINAL

El colectivo logopédico. Una mirada desde la formación inicial y permanente del logopeda

Collective of Speech Therapists: a view from the initial and permanent training of these specialists

Jesús Vázquez Campos^{1*} <http://orcid.org/0000-0003-2421-3628>

Julio Antonio Conill Armenteros¹ <http://orcid.org/0000-0003-1034-5398>

Rosario de la Caridad Sotolongo Peña¹ <http://orcid.org/0000-0003-1444-1491>

¹Universidad de Pinar del Río Hermanos Saíz Montes de Oca. Pinar del Río, Cuba.

*Autor para la correspondencia: jesus.vazquez@upr.edu.cu

Recibido: 9 de enero 2019

Aceptado: 24 de abril 2019

Publicado: 1 de mayo 2019

Citar como: Vázquez Campos J, Conill Armenteros JA, Sotolongo Peña RC. El colectivo logopédico. Una mirada desde la formación inicial y permanente del logopeda. Rev Ciencias Médicas [Internet]. 2019 [citado: fecha de acceso]; 23(3): 418-426. Disponible en: <http://www.revcmpinar.sld.cu/index.php/publicaciones/article/view/3858>

RESUMEN

Introducción: el funcionamiento del colectivo logopédico constituye una necesidad para dar respuesta a la formación inicial y permanente de los profesionales de la carrera Logopedia.

Objetivo: analizar la pertinencia del colectivo logopédico para la formación inicial y permanente del logopeda.

Métodos: estudio de corte pedagógico donde se utilizaron métodos del nivel teórico, empírico y estadístico que permitieron recopilar, interpretar y procesar la información relacionada con la temática.

Resultados: el estudio reveló la pertinencia que presenta el colectivo logopédico para la formación inicial y permanente del logopeda mediante el cumplimiento de las funciones: organizativa, docente-metodológica, superación e investigación, lo que favorece el desarrollo de la lengua materna, la prevención, el diagnóstico y la atención logopédica integral de los trastornos del lenguaje y la comunicación.

Conclusiones: se implementó una estrategia didáctico-metodológica que identifica el colectivo logopédico como subsistema o nivel organizativo de base de la especialidad de Logopedia.

DeCS: COMUNICACIÓN; ESTRATEGIA; LENGUAJE; CAPACITACIÓN PROFESIONAL; TRASTORNOS; ESTUDIANTES.



ABSTRACT

Introduction: the implementation of the collective of speech therapists is a necessity in order to take actions to the opening of the courses of studies and continuing training of professionals in the Logopedics studies.

Objective: to analyze the significance of the speech therapists collective for the opening of the study courses and continuing training of these specialists.

Methods: a pedagogical study in which theoretical, empirical and statistical methods were used to collect, interpret and process information related to the subject.

Results: the study revealed the significance of the speech-language therapists collective for the initial and permanent training of the speech-language specialist through the accomplishment of the following functions: organizational, teaching-methodological, development and research, which favors the improvement of the mother tongue, prevention, diagnosis and comprehensive speech-language along with communication disorders.

Conclusions: a didactic-methodological strategy was implemented that identifies the speech therapists collective as a subsystem or basic organizational level of the specialty.

DeCS: COMMUNICATION; STRATEGIES; LANGUAGE; PROFESSIONAL TRAINING; DISORDERS; STUDENTS.

INTRODUCCIÓN

Los avances de las ciencias le imponen a la universidad estar en constante perfeccionamiento, comprometidos con la solución de los problemas profesionales. Esta realidad ha impactado las políticas, culturas, prácticas y metas educativas para el 2021, de acuerdo con el movimiento "Educación para Todos" promovido por la UNESCO, ratificadas para el 2030, que abordan los problemas vinculados a la educación.

Por ello, los gobiernos y asociaciones internacionales contemplan en su legislación la Meta general novena. Fortalecer la profesión docente que contempla la meta específica 22: mejorar la formación inicial del profesorado y la meta específica 23: favorecer la capacitación continua y el desarrollo de la carrera profesional docente.⁽¹⁾

La formación inicial y permanente ha sido objeto de estudio de numerosos autores, quienes consideran que ello impone nuevos retos a la actividad pedagógica profesional desde y para la práctica educativa, mediante la investigación científica en la solución de las problemáticas existentes y la atención a las prioridades que surgen.^(2,3)

Esta formación en la carrera Educación Logopedia se realiza como un sistema continuo que se inicia en el pregrado, se complementa a partir del primer hasta el quinto año con la disciplina principal integradora Formación Laboral Investigativa, mediante la práctica laboral: (sistemática, concentrada) lo que favorece la articulación de los fundamentos teóricos y prácticos así como el desarrollo de las habilidades profesionales en las instituciones educativas, en el desempeño de las acciones sistémicas del funcionamiento del colectivo logopédico y alcanza su mayor desarrollo en la formación posgraduada.

De una adecuada formación inicial y permanente de los maestros logopedas, depende el éxito del desarrollo de la lengua materna de los estudiantes y la prevención de los trastornos del lenguaje y la comunicación, lo que favorece una educación inclusiva de calidad para todos.

El aprendizaje de los estudiantes constituye el eje central de las ciencias pedagógicas en la actualidad, esta situación requiere la preparación del docente no solo en el orden del conocimiento académico sino también en el didáctico.⁽⁴⁾ Esto permite que el desempeño

profesional se exprese en la formación científico-tecnológica, ética, humanista y en el compromiso social.

Es por ello que el colectivo de carrera, como encargado de llevar a cabo el trabajo metodológico inherente a sus procesos sustantivos, posee como uno de sus rasgos esenciales una concepción con enfoque de sistema y su ejecución en los diferentes niveles organizativos del proceso docente.⁽⁵⁾

Para el logro de esta aspiración resulta indispensable la creación y el funcionamiento del colectivo logopédico, este constituye una necesidad para dar respuesta a la formación inicial y permanente de los profesionales de la carrera Logopedia que como proceso, se encarga de que la atención logopédica se realice en las diferentes educaciones, lo que se materializa al cumplir su objeto de trabajo, el modo y esfera de actuación, el campo de acción y sus funciones.⁽⁶⁾

Es por estas razones que la presente investigación tiene como objetivo analizar la pertinencia del colectivo logopédico para la formación inicial y permanente del logopeda.

DESARROLLO

El término colectivo proviene del latín *collectivus*, es aquello perteneciente o relativo a un grupo de individuos, agrupación social donde sus integrantes comparten ciertas características o trabajan en conjunto por el cumplimiento de un objetivo en común.⁽⁷⁾

¿Cómo surge el colectivo logopédico?

El colectivo logopédico tiene sus cimientos en la labor del profesor Carriles, (1975-1976) quien se había graduado de maestro terapeuta en Sordopedagogía. El trabajo surge como respuesta a un problema social en la provincia de Pinar del Río, por la necesidad de asesoramiento al trabajo logopédico, mediante las preparaciones metodológicas.

Es en el curso escolar 1989-1990 que la Directora de Educación Especial, durante una visita de ayuda metodológica a la Escuela Especial Carlos Marx, establece que el maestro terapeuta en Logopedia, apoyará las visitas especializadas a los Municipios Minas de Matahambre, San Juan y Martínez y Consolación del Sur.

En 1990 se crea el Departamento de Educación Especial en el Municipio Pinar del Río, a partir de entonces los metodólogos de Educación Especial, atienden, el primero la especialidad de Sordopedagogía y el segundo, Logopedia; ambos fortalecen las relaciones interdisciplinarias e intersectoriales con el Ministerio de Salud Pública, la Asociación Nacional de Sordos (ANSOC), Asociación Nacional de Ciegos (ANCI) y la Asociación de Limitados Físico- Motores (ACLIFIM).

En este año se realiza una preparación intensiva de todos los logopedas a nivel municipal y sobre la base del diagnóstico realizado de las fortalezas y debilidades, se decide la creación de los colectivos logopédicos por educaciones: preescolar, primaria y especial, pero esta primera idea fragmenta la visión integradora del sistema de trabajo preventivo, por lo que se unifican sus integrantes no por educaciones sino por el enfoque comunitario.

En un inicio se crean dos colectivos, dirigidos por logopedas de amplia experiencia en el trabajo de la especialidad, según los consejos populares en que se ubicaban las instituciones educativas: un primer colectivo y un segundo colectivo. Resulta significativo que, desde su creación hasta la actualidad, las responsables de los ambos colectivos desempeñan sus funciones con excelentes resultados.

En el año 2010 se crea el tercer colectivo logopédico, quien se mantiene hasta la actualidad.

Se considera que el colectivo logopédico: es el nivel organizativo de base del profesional de la carrera Logopedia que mediante el enfoque multidisciplinar e interdisciplinar, contribuye apoyado en las categorías, principios y leyes de la didáctica a la calidad del proceso de formación inicial y permanente del profesorado en el cumplimiento de las funciones: organizativa, docente-metodológica, superación e investigación para el desarrollo de la lengua materna, la prevención, el diagnóstico y la atención logopédica integral de las necesidades educativas especiales asociadas o no a los trastornos del lenguaje y la comunicación.

Este colectivo tiene como objetivo fundamental garantizar la preparación del maestro logopeda graduado y en formación en los fundamentos lingüísticos, médicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos para el proceso de atención logopédica integral a niños, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas, de salud y de su entorno. (Fig. 1)



Fig.1 Colectivo metodológico durante el proceso de acreditación de la carrera Logopedia.

Leyes que rigen la concepción del trabajo del colectivo logopédico

Ley básica de la comunicación.

Ley de la unidad entre la estimulación del desarrollo de la lengua materna, la prevención, el diagnóstico y la atención logopédica integral de las necesidades educativas especiales asociadas o no a los trastornos del lenguaje y la comunicación.

Ley de la unidad entre el lenguaje y la comunicación.

Principios que rigen la concepción del trabajo del colectivo logopédico

Principio del trabajo interdisciplinario e intersectorial: favorece las relaciones que se establecen entre el colectivo de maestras logopedas con los especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO) y los docentes de las diferentes educaciones preescolar (promotoras del programa "Educa a tu hijo"), primaria, secundaria (psicopedagogo, maestro de computación, profesor de Educación Física, instructor de arte, entre otros) para la atención logopédica integral.

Se coincide con otras investigaciones⁽⁸⁾ que relacionan el término interdisciplinariedad con el proceso de enseñanza-aprendizaje, en que no constituye un hecho espontáneo donde es indispensable la acción ordenada y consciente de quienes van a participar y en forma sistémica que aborde todas las áreas del desarrollo.

Se asume la intersectorialidad como la participación de los especialistas del área de salud (médico de la familia, logofoniatra, ortodoncista, maxilo facial, psicólogo, psiquiatra, neurólogo, fisiatra y otros), del área de la cultura física y los deportes, área de la cultura en general y otros actores de la comunidad.

El trabajo del colectivo logopédico conlleva a establecer una unidad dialéctica entre el trabajo interdisciplinario y el trabajo intersectorial, ya que los niveles de especialización son tan diversos y complejos que determinan las relaciones de interdependencia y complementación entre las disciplinas que se necesitan para la atención logopédica integral a los niños y sus familias y los especialistas de diferentes sectores (MINSAP, MINED, INDER, entre otros), o sea, entre el trabajo interdisciplinario e intersectorial.⁽⁹⁾

Principio del carácter personalizado e integral: presupone conocer las características individuales de cada maestro logopeda, sus fortalezas y debilidades en el desarrollo de conocimientos, hábitos, habilidades profesionales pedagógicas relacionadas con el modelo del profesional de la carrera de Logopedia tales como caracterizar, diagnosticar, modelar y dirigir, entre otras.

Principio del carácter contextualizado: radica en el diseño de una estrategia en correspondencia con la realidad, con las regularidades del banco de problemas identificados del colectivo y el diseño de un sistema de acciones coherentes para los maestros logopedas en formación y graduados lo que permite una atención logopédica integral a los trastornos del lenguaje y la comunicación y transforme cada una de las unidades docentes.

Principio del carácter desarrollador: consiste en conocer el nivel de desarrollo actual de cada logopeda y dotarlos en el conocimiento y aplicación de los instrumentos de mediación social e instrumental: estrategias, sistemas de comunicación, opciones, recursos, apoyos, ayudas, instrumentos y signos; para promover su nivel de desarrollo próximo, lo que favorece el paso del desarrollo cultural de las funciones psíquicas superiores del nivel interpsicológico al intrapsicológico.

El colectivo logopédico está integrado por maestros logopedas graduados que desempeñan la función de tutores universitarios de los logopedas en formación, ellos laboran en las diferentes educaciones y unidades docentes pertenecientes a zonas colindantes.

El jefe de colectivo logopédico se desempeña como maestro tutor de los estudiantes en formación, que además es líder en experiencia científica, didáctico-pedagógica, y portador de cualidades y actitudes humanas que le permitan desempeñarse en esa responsabilidad. Es la principal autoridad del colectivo logopédico. Se subordina al director de la unidad docente donde labora y coordina las acciones con el jefe del departamento o Metodólogo de la especialidad a nivel Municipal. Su labor es esencial para el cumplimiento de los objetivos establecidos para el maestro logopeda en la formación inicial y permanente, mediante la organización, el trabajo docente-metodológico, la superación e investigación, así como el control sistemático de las acciones diseñadas en la estrategia.

Es esencial que la universidad y la Dirección Municipal de Educación garanticen la estabilidad del jefe de colectivo logopédico y brinde a estos, diversas vías de superación, tutorías que les permita aplicar el método científico en la solución de los problemas generales y específicos de

la Logopedia, para el perfeccionamiento de la atención a los trastornos del lenguaje y la comunicación al utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones, el uso de la bibliografía en lengua inglesa y la publicación de aquellas investigaciones que responden a la solución de los problemas territoriales.

Funciones que ponen de manifiesto la pertinencia del colectivo logopédico

Función organizativa: para ordenar y planificar el trabajo del colectivo logopédico, disponer de la documentación personal y profesional de los logopedas graduados y en formación, en su vínculo con la universidad y el contexto para el diseño de la atención logopédica integral de las necesidades educativas especiales asociadas o no a los trastornos del lenguaje y la comunicación mediante las diferentes modalidades de atención.

Caracterización de los logopedas: datos generales, título académico, año de graduación, modalidad de atención, grado científico, categoría docente.

Caracterización de los estudiantes en formación: datos generales, año académico, unidad docente, prereserva especial pedagógica, alumno ayudante, maestro tutor, tema de investigación.

- Recogida de la información.
- Informe de exploración logopédica, evaluación de los períodos.
- Convenios de práctica pre-profesional entre el Departamento Educación Especial y la unidad docente.
- Notifica la recepción de la carpeta con los documentos recibidos por parte de la universidad.
- Garantiza la rotación de los estudiantes según el año académico por los Centros de Diagnóstico y Orientación.
- Facilita el intercambio con la estructura de dirección, tutores, estudiantes y directivos de la unidad docente.
- Firma la caracterización de los estudiantes que asisten a las unidades docentes.
- Elabora de conjunto con la universidad el plan de desarrollo individual del estudiante en el cual según sus necesidades individuales se definen las acciones, plazos, personas responsables y vías para el control de la actividad en la práctica.
- Supervisa la confección del registro o diario de práctica.
- Garantiza la documentación en apoyo al proceso de Acreditación de la carrera.
- Realiza el levantamiento del banco de problemas y diseña las acciones del plan metodológico.
- Reunión mensual de los jefes de colectivo para la confrontación de los problemas profesionales y el diseño de las acciones de intervención.

Función docente-metodológica: para el desarrollo de habilidades profesionales pedagógicas apoyado en las categorías, principios y leyes de la didáctica.

- Apoyo en el programa de visita a las unidades docentes.
- Confecciona el plan de trabajo metodológico del colectivo.
- Garantiza la preparación didáctico-metodológica de sus integrantes con énfasis en el seguimiento al graduado.
- Participa en el proceso de entrega pedagógica.
- Interviene en el proceso de diagnóstico del grado Preescolar.
- Colabora en la realización de las visitas de ayuda metodológica y de inspección.
- Participa en los activos de práctica docente a nivel de carrera.
- Participa en los eventos de Logopedia y en los Seminarios Científicos Metodológicos.
- Planifica los eventos metodológicos.
- Tutoría de los estudiantes en formación.
- Modela de conjunto con los logopedas y estudiantes en formación la exploración y el sistema de clases logopédicas.



- Asesora a logopedas y estudiantes para el diseño y rediseño de estrategias logopédicas, de acuerdo con los resultados del diagnóstico y su seguimiento continuo de los niños, adolescentes, jóvenes y/o adultos que se atienden en las diferentes modalidades de atención.
- Asesora la orientación a la familia y a los docentes en función de la atención logopédica integral.
- Facilita las relaciones interdisciplinarias: (psicopedagogo, profesor de educación física, instructor de arte, maestro de computación, especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación) e intersectoriales: (médico de la familia, logofoniatra, logofonoaudiólogo, gastroenterólogo, psicólogo, psiquiatra, neurólogo, genetista, trabajador social y las asociaciones, entre otros).

Asesora a las Asociaciones de personas con discapacidad: Asociación de limitados físico-motoras (ACLIFIM), Asociación de Sordos (ANSOC), Asociación de Ciegos (ANCI) para la atención educativa integral.

- Asesora a las promotoras del Programa Nacional "Educa a tu hijo" (PETH).
- Prepara los estudiantes en las bases para la realización del examen integrador.
- Forma valores como premisa de la Educación Infantil.
- Inculca mediante el ejemplo personal el uso y dominio de la lengua materna.
- Utiliza las tecnologías de la información y las comunicaciones para la atención logopédica.
- Dota a los profesionales de los fundamentos teóricos y metodológicos de la inclusión educativa como vía de equiparación de las personas con discapacidad.
- Presenta libros de la especialidad y de aquellos que enriquecen la cultura general integral.
- Transmite en el recién egresado los modos de actuación profesional específicos relacionados con su puesto de trabajo.
- Fundamenta el empleo de recursos didácticos y de la comunicación aumentativa en la atención a los niños, adolescentes y jóvenes que presentan trastornos del lenguaje y la comunicación.

Función investigativa y de superación: para fomentar el desarrollo de la investigación científica en la solución de los problemas del territorio y perfeccionar la preparación de los especialistas en el conocimiento de la ciencia.

- Selecciona, ejecuta, controla y da seguimiento especializado a los estudios de casos a ser valorados por el Centro de Diagnóstico y Orientación así como diferentes especialidades del Ministerio de Salud Pública.
- Asesoría de los grupos científicos según líneas y proyectos de investigación.
- Tutoría de los trabajos de Curso y de Diploma, trabajos premiados en los eventos, en el Fórum.
- Determina las necesidades de superación de los logopedas apoyado en el banco de problemas y propone posibles vías de solución.
- Participa en los pesquisajes que se realizan en la comunidad.
- Garantiza la celebración del día de la Logopedia en el territorio y otras fechas significativas relacionadas con la especialidad (semana de la concienciación del autismo, día mundial de la voz, día del discapacitado, día de la tartamudez, día mundial de la Lengua Materna, entre otras.)
- Asegura la participación de sus integrantes en tareas de alto impacto social. (Estudio Genético y Psicosocial).
- Introducción y generalización de los resultados de la superación e investigación, así como de experiencias pedagógicas de avanzada, en la docencia y en el perfeccionamiento del proceso educativo.

CONCLUSIONES

El colectivo logopédico constituye una necesidad del vínculo universidad-sociedad como respuesta a la formación inicial y permanente de los profesionales de la carrera Logopedia comprometidos con la solución de los problemas profesionales mediante el enfoque multidisciplinar e interdisciplinar y de las funciones: organizativa, docente-metodológica, superación e investigación.

El artículo que se presenta constituye una guía de apoyo al trabajo de la Comisión Nacional de la carrera Logopedia, maestros logopedas, pedagogos, personal médico, la familia y la comunidad; en el conocimiento de la historia del surgimiento del colectivo logopédico, definición, leyes, principios y funciones, lo que favorece el desarrollo de la lengua materna, la prevención, el diagnóstico y la atención logopédica integral de las necesidades educativas especiales asociadas o no a los trastornos del lenguaje y la comunicación.

AGRADECIMIENTOS

Ederlys Díaz Díaz: Jefe del Colectivo Logopédico Profesor Tutor de la Unidad Docente Círculo Infantil. "Los Criollitos". Ms. C. Ciencias de la Educación Amplio Acceso por contribuir en la recolección de los datos acerca del surgimiento del colectivo logopédico.

Osmary Gómez Fernández: Jefe del Colectivo Logopédico. Profesor Tutor de la Unidad Docente Escuela Primaria "Rafael María de Mendive". MsC. Ciencias de la Educación Amplio Acceso por contribuir en la recolección de los datos acerca del surgimiento del colectivo logopédico.

Conflicto de interés

Los autores declaran que no existe ningún conflicto de interés.

Contribución de los autores

Los autores contribuyeron de igual medida en la confección del estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Marchesi Á. Las Metas Educativas 2021. Un proyecto iberoamericano para transformar la educación en la década de los bicentenarios. Rev. iberoam. cienc. tecnol. soc. [Internet]. ene./abr. 2009 [citado 06/03/2018]; 4(12). Disponible en: [http://www.revistacts.net/files/marchesi_metas_educativas_2021\(1\).pdf](http://www.revistacts.net/files/marchesi_metas_educativas_2021(1).pdf)
2. Valdés Valdés AI, Fernández Pérez de Alejo G, Perojo Martínez DA, Castro Pérez G, Martínez García A. Laboratorio logopédico para la atención a la disfonía desde la formación inicial y permanente. Rev Ciencias Médicas [Internet]. 2016 [citado 06/03/2018]; 20(6). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942016000600012
3. Torres Hernández Y. Estrategia de superación a promotoras del programa "Educa a tu hijo" a niños autismo. Rev Ciencias Médicas [Internet]. 2018 [citado 14/12/2018]; 21(1): [Aprox. 11p.]. Disponible en: <http://www.revcmpinar.sld.cu/index.php/publicaciones/article/view/3495/html>
4. Hernández Ochoa E, Pérez González S E. Procedimiento metodológico para determinar las invariantes de contenido en el trabajo interdisciplinar desde la disciplina Logopedia. Razón y



palabra [Internet]. 2016 [citado 14/12/2018]: [Aprox. 19p.]. Disponible en: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N92/Varia/11_HernandezPerez_V92.pdf

5. Milán Licea MR, Ruiz Echevarría H, Fraga Guerra E. El colectivo de carrera: su labor de asesoría metodológica. Congreso Universidad. [Internet]. feb. 2017 [citado 14/12/2018]; 6(1). Disponible en: <http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/rcu/article/view/799>

6. Fernández Pérez de AG. Logopedia primera parte. Texto básico para estudiantes de las carreras Educación Especial y Logopedia. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2012. p 29-32.

7. Definición.DE. Definición de colectivo. [Internet]. Definición; 2019 [citado 06/03/2018]. Disponible en: <https://definicion.de/colectivo/>

8. Llano Arana L, Gutiérrez Escobar M, Stable Rodríguez A, Núñez Martínez M, Masó Rivero R, Rojas Rivero B. La interdisciplinariedad: una necesidad contemporánea para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje. Medisur [Internet]. 2016 Jun [citado 06/03/2018]; 14(3): [Aprox. 7p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2016000300015&lng=es

9. Sánchez Valdés X. El desarrollo psicomotor de los niños con parálisis cerebral: reflexiones sobre el trabajo interdisciplinario [Internet]. 2018 Nov [citado 14/12/2018]; (10): [Aprox. 11p.]. Disponible en: <http://www.revcompinar.sld.cu/index.php/publicaciones/article/view/3574>

